COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

IAC Nº 04/2023

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Descripción del Llamado:			**Servicio de monitoreo de alarma**		
Proveedor adjudicado:		**Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay (SIT) S.A.**		RUC:	80025550-0
Mes y año de prestación del servicio:			**FEBRERO/ 2023**		
Tipo Contratación y N°:		CD 09/2021		ID N°:	393797
Contrato N°:	07/2021	Inicio:	01/NOV/2021	Vigencia:	01/NOV/2024
Administrador de Contrato:		Guido Mora. -			

El Administrador de Contrato, en virtud de la Res. CNV N° 99 I/19 y el Memorándum ADM de fecha 19 de setiembre de 2019, informa sobre el grado de cumplimiento del servicio adjudicado en el marco del contrato citado precedentemente, y cuyas especificaciones técnicas incluyen:

- Monitoreo con respuesta de patrullas 24 horas.
- Provisión de equipos: Panel de Control, Teclado remoto, 6 Sensores de aperturas y 7 Sensores de movimiento.
- Sistema alternativo para el monitoreo y emisión de mensajes de alarmas en casos de falta de energía eléctrica y corte de líneas telefónicas.
- Capacidad de funcionamiento automático mínimo de 12 horas en caso de corte en el suministro de energía eléctrica.
- Acceso web a la cuenta de monitoreo para control 24 horas para obtener informaciones.
- Asistencia de técnicos para verificación, reparación, programación, para casos de mal funcionamiento de equipos sin costo adicional para la convocante.

VERIFICACIÓN SOBRE ENTREGA DEL SERVICIO:

Conforme a la Adenda Nº 1, del Contrato Nº 07/2021, firmado en fecha 16 de febrero de 2022, la empresa SIT S.A. procedió al traslado e instalación de los equipos de monitoreo al primer piso del Edificio AYMAC I, quedando operativa y en funcionamiento la conexión a la central de monitoreo de la empresa SIT S.A. Asimismo, todos los eventos de alerta detectados por la empresa han sido comunicados a los respectivos contactos de nuestra institución.

CONCLUSIÓN:

Conforme a las cláusulas establecidas en el Contrato Nº 07/2021 y la Adenda Nº 1, las especificaciones técnicas, los antecedentes verificados, y los controles sobre la prestación del servicio de monitoreo de alarmas del local sede de la CNV se concluye que: la empresa Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A. ha cumplido razonablemente con el servicio de monitoreo a la fecha del presente informe. No obstante, y para el pago del servicio, se sugiere al encargado/a de Tesorería la verificación sobre el grado de cumplimiento en la presentación de los documentos requeridos en el PBC y la Resolución CGR N° 605/2022.

Es mi informe.

Asunción, 24 de febrero de 2023

GUIDO ALEXANDER MORA BENITEZ
Firmado digitalmente por GUIDO ALEXANDER MORA BENITEZ
.....
Administrador de Contrato

.....
V° Bº Dirección Administrativa

Aviadores del Chaco N° 1669 casi San Martín, Edif. AYMAC I - Teléf.: 606 - 055 (R.A.) - C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Página WEB: www.cnv.gov.py